

ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SA/UAS/LCPN/11401/001/2026

“CUOTA PARA EL SEGURO DE VIDA”

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **10:00** horas del día **28 de enero del 2026**, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas; ubicada en Blvd. Belisario Domínguez, Km. 1081, Sin Número, Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, mismos que al final se enlistan y firman, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los puntos 4.2 y 9 de las bases de esta licitación.

El día **12 de enero** se publicó el resumen de convocatoria en los Periódicos Oye Chiapas y Esto, los días del **12 al 16 de enero del 2026**, se realizó la publicación de la convocatoria en la página web de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

El día **20 de enero del 2026**, se llevó a cabo la junta de aclaración de dudas, dando cumplimiento al punto 2 de la presente convocatoria.

El día **26 de enero del 2026**, se llevó a cabo la apertura de la propuesta técnica y económica presentada por la licitante participante la **C. Andrea Giovanna Escartín Alpizar**, en representación de la empresa **Seguros Argos, S.A. de C.V.**

El día **27 de enero del 2026**, a las **09:20** horas, se recibió en la Unidad de Adquisiciones y Suministros, el dictamen técnico, emitido por el área requirente: **la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría Administrativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 fracción I inciso b), 25 fracción X y 37 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y lo señalado en las bases de esta licitación, y una vez analizado el dictamen de evaluación técnica emitido por el área requirente, mismo que se acompaña al presente fallo, así como a la evaluación de la propuesta económica, este comité determina que:

Tratándose de la empresa **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, su propuesta técnica resulta solvente; procediéndose al análisis de su propuesta económica misma que es congruente con su propuesta técnica y por ende garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo que:

Con fundamento en los artículos: 1 fracción IV, 3, 6, 10 fracción IX, 26 fracción X, 37 fracción II, IV, IX, X, XI, XII Y XIII, 39 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, artículos 71 y 78 de su reglamento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, emite el fallo siguiente:

Por ser la propuesta económica más conveniente para la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas; se adjudica a la empresa licitante: **“Seguros Argos, S.A. de C.V.”** la totalidad de los 6 lotes, por un importe total de **\$21,083,247.58** (Veintiún Millones Ochenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 58/100 M.N.)



ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SA/UAS/LCPN/11401/001/2026

Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la formalización del contrato el representante legal del proveedor adjudicado deberá asistir a el día 29 de enero del presente año a las 14:00 hrs., en la Unidad de Adquisiciones y Suministros de la UNACH ubicado en Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081, Sin Numero; Terán, (Colina Universitaria), de esta ciudad capital, para la suscripción de dicho instrumento.-----

Se solicita al area requirente, que en el momento de recibir el servicio de seguro de vida objeto de la presente licitación, verifique que cumplan con lo requerido, con base a lo solicitado en las bases, junta de aclaración de dudas y a lo cotizado por el licitante, en caso de inconformidad o incumplimiento proceder conforme a derecho corresponda.-----

Cabe aclarar que el presupuesto asignado para esta adquisición será erogado del Subsidio Estatal Ordinario (11201) de la Universidad Autonoma de Chiapas.-----

Previo a la firma del pedido y contrato, deberan observar que la empresa no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.-----


El Comité de Adquisiciones exhorta al area requirente, a que observen en todo momento los articulos 20 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.-----

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, se entrega copia a los asistentes, así mismo se hace constar que a partir de esta fecha y durante los siguientes cinco días hábiles, la presente se encontrará publicada a través de la página oficial de la Universidad a disposición de las personas que no hubieran asistido al acto para efectos de su notificación, de conformidad con el punto 2.3 de la presente convocatoria.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las **10:25 hrs**, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.-----

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO POR PARTE DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.**

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Felipe de Jesús Gamboa García**  
Secretario Administrativo y  
Presidente del Comité


  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Victor Hugo Alvarado Cruz**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, y  
Secretario Técnico del Comité

ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL  
No. SA/UAS/LCPN/11401/001/2026



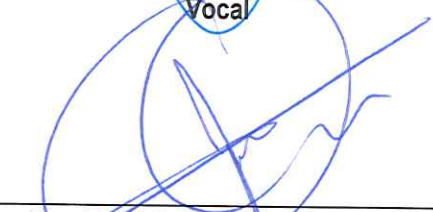
---

**Mtro. David Hernández Hernández**  
Coordinador General de Finanzas  
Vocal




---

**Dra. María Concepción Ruiz Ruiz**  
Directora de Programación y Presupuesto  
Vocal



---

**Arq. Jorge Antonio Molina Araujo**  
Director General de Infraestructura  
Vocal



---

**Dr. Ignacio Macedo Castillejos**  
Director General de Planeación  
Vocal

---

**Mtro. Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar**  
Abogado General  
Asesor

---

**C.P. Néstor Daniel Ramos Trujillo**  
Director del Órgano Interno de Control  
Asesor

**POR EL ÁREA REQUERENTE:**



---

**C.P. Fe Hernández Ruiz**  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo  
de la Secretaría Administrativa